I

INFORME ANUAL DEL COMISARIO
POR EJERCICIO DEL 2004

Señores

DE LA COMPAÑIA RINZAL S. A.

A los Señores Accionistas.

En mi calidad de Comisario Principal y en cumplimiento a lo determinado en el articulo 279 numeral 4 y 291 de la ley de Compañias y disposiciones estatutarias, cúmpleme en informar que he recibido los estados Financieros de la Compañía RINZAL S.A. Al 31 de diciembre del 2004.

La revisión incluye la práctica de pruebas sustantivas a los registros contables y el examen de la documentación de sustento, así como la práctica de prueba de cumplimiento a los activos tangibles, incluido caja y banco.

En mi opinión los balances que se acompañan reflejan razonablemente la situación de la Compañía RINZAL S.A. al 31 de diciembre del 2004, de conformidad con las disposiciones de la ley de Compañias, resoluciones vigentes y demás principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los mismo que reflejan la inactividad durante el año 2004

La administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias, relacionadas con el funcionamiento de la compañía, así como las resoluciones de las respectivas Juntas Generales de Accionistas y del Directorio

Por lo expuestos someto a la consideración de Ustedes la aprobación final del BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS de la Empresa al 31 de diciembre del 2004; salvo vuestro mejor criterio.

De los Señores Accionistas, me suscribo.

Atentamente

ING. MIGUEL CABRERA
Comisario.

06 ABR 2005

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
2005
Guil. REGISTRO DE SOCIEDADES
Jorge Mirovo
GUAYAQUIL